



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0441/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

--- **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**-----

--- Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos de este Organismo.-----

--- Con fecha veintidós de noviembre del año en curso dos mil veintitrés, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número MP/JUR-UT-049/2023, signado por la ciudadana Miriam Martínez Ramírez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, a través del cual da respuesta a la resolución de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés.-----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se-----

----- **ACUERDA:**-----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio número MP/JUR-UT-049/2023 y sus anexos respectivamente, para que obren como corresponda y surta sus efectos legales correspondientes.-----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 148, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, feneció el veintidós de noviembre de dos mil veintitrés; advirtiéndose además que el plazo para hacer de conocimiento a este Órgano Garante respecto a su cumplimiento fenecerá el veintisiete de noviembre de la anualidad que transcurre; por lo que se tiene a la Titular



de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a la resolución que nos ocupa. -----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número MP/JUR-UT-049/2023, signado por la ciudadana Miriam Martínez Ramírez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

-- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

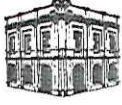
C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

C. Adriana Reyes Martínez



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0441/2023/SICOM.

HERS/ccjr*



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO No. MP/JUR-UT-049/2023

Asunto: cumplimiento.

C1.9

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 22 de noviembre del año 2023.

LIC. JOSUE SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ÓRGANO GARÁNTE DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente se hace de su conocimiento que se atendió la resolución del recurso de revisión R.R.A.I./0441/2023/SICOM que emitió el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en la modificación de la respuesta a efecto de satisfacer al hoy recurrente.

En este sentido solicito a usted Comisionado presidente me tome en cuenta en tiempo y forma el cumplimiento y nos apoye en hacerle la notificación al recurrente la modificación de la respuesta, debido a que la plataforma no nos ha permitido subir la información, teniendo como último día para presentar dicha información el día de hoy 22 de noviembre de 2023, ya que se nos fue notificada el día 7 de noviembre de 2023 y a partir de ahí se nos dio un plazo de diez días hábiles para dar cumplimiento, es por ello le solicito se nos apoye en subir o darle el complemento de la información al solicitante.

*Anexo: 21- Fotos - 01 -
- memoria USB.*

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

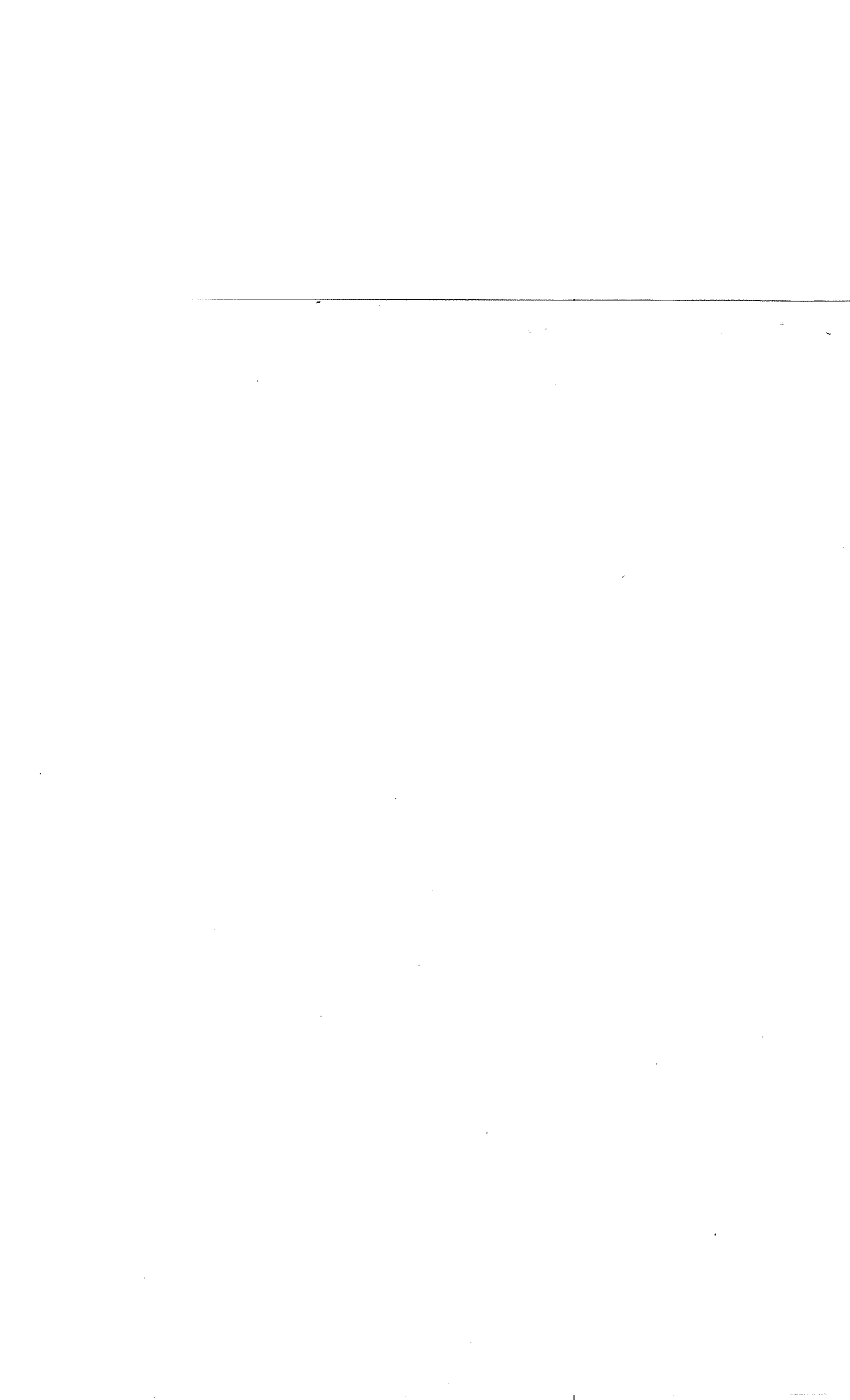
MIRIAM MARTÍNEZ RAMÍREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

12:37 hrs
27 NOV 2023
RECIBIDO
Oficina de Partes

*S.G.A. 22/11/23
Oaxaca. 13:40h.*

Minutario.



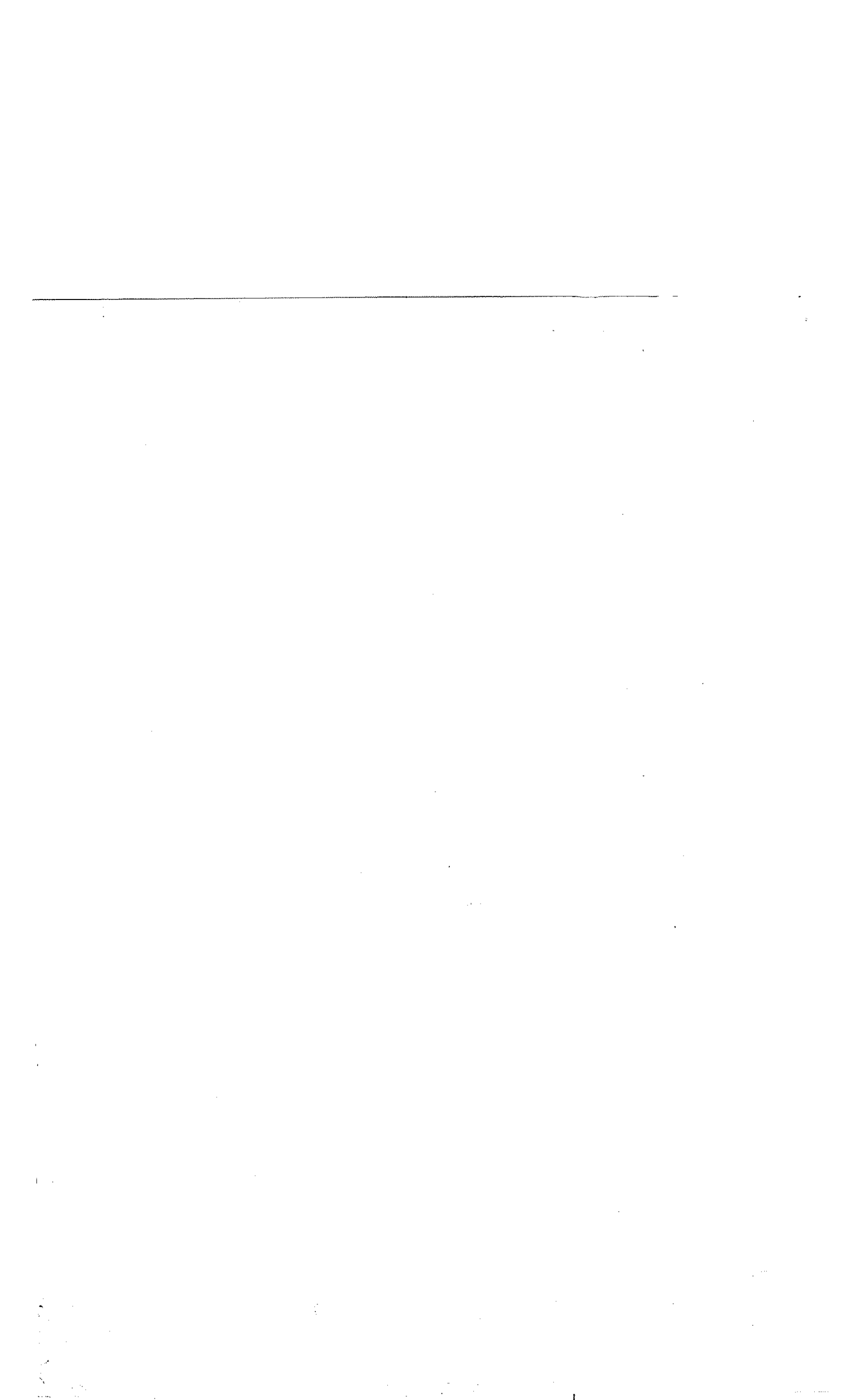


Historico del medio de impugnación

Número de expediente	Actividad	Estado	Fecha de ejecución	Responsable	Realizó la actividad	Correo
R.R.A.I./0441/2023/SICOM	Sujeto obligado recibe comunicado	Sustanciación	19/06/2023 11:02:47	Sujeto obligado	UNIDAD DE TRANSPARENCIA SUJETO MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	adm.so.11883@pnt.org.mx
R.R.A.I./0441/2023/SICOM	Notificación de cierre de instrucción	Sustanciación	12/07/2023 10:46:32	Sujeto obligado	UNIDAD DE TRANSPARENCIA SUJETO MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	adm.so.11883@pnt.org.mx
R.R.A.I./0441/2023/SICOM	Notificación de la Resolución	Notificado	07/11/2023 12:51:24	DGAP	SGP - SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO LI	ogaipo@ogaipoaxaca.org.mx
R.R.A.I./0441/2023/SICOM	Notificación de resolución con cumplimiento	Notificación de resolución con cumplimiento	08/11/2023 11:19:49	Sujeto obligado	UNIDAD DE TRANSPARENCIA SUJETO MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	adm.so.11883@pnt.org.mx

Reservar





Notificación de la resolución

Sentido de la resolución *

Modifica

Plazo para cumplimiento *

Número de días

Tiene instrucción

SI

Número de días *

10

¿El documento de la resolución es versión pública?

SI No

Medio de notificación seleccionado por el ciudadano:

Portal: A través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño
RR.AJ. 0441-2023-SICOM.pdf		12.93 MB

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño
Y.P. Proyecto de Resol RR. 0441. 2023 Monte de Piedad Modifica.pdf		1.12 MB

Resolución pública



INFORMACIÓN DE CONTACTO





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO. No.:

MP/JUR-UT-046/2023

ASUNTO:

Respuesta resolución
del Recurso Revisión
R.R.A.I./0441/2023/SICOM

CLASF. ARCHIVÍSTICA:

1C.9 MEMO/UT

EXPEDIENTE:

Oficio de solicitud de
Información.

Oaxaca de Juárez, Oax. 22 de noviembre de 2023.

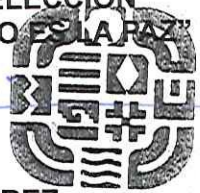
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de noviembre de 2023.
 Presente.
 FFI SOVOCDA Aso. EA EAE
 YXOPE GAG EAZCA FEA
 I GAZCA A HA Aca
 SVOCU OOUÉ

PRESENTE

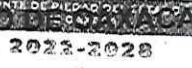
En atención a la solicitud de información con número de folio 201188323000014, de fecha 18 de abril del año en curso, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia; en términos de lo dispuesto en los artículos 121, 129, 130, 132, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 121, 125, 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente el memorándum número MP/DG-337/2023 suscrito por el Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y MP/DA-817/2023, suscrito por el C. Miguel Ricardo Cruz Zárate, Director Administrativo del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, con el cual se da respuesta complementaria a su solicitud de información, de acuerdo a la resolución del Recurso Revisión R.R.A.I./0441/2023/SICOM.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

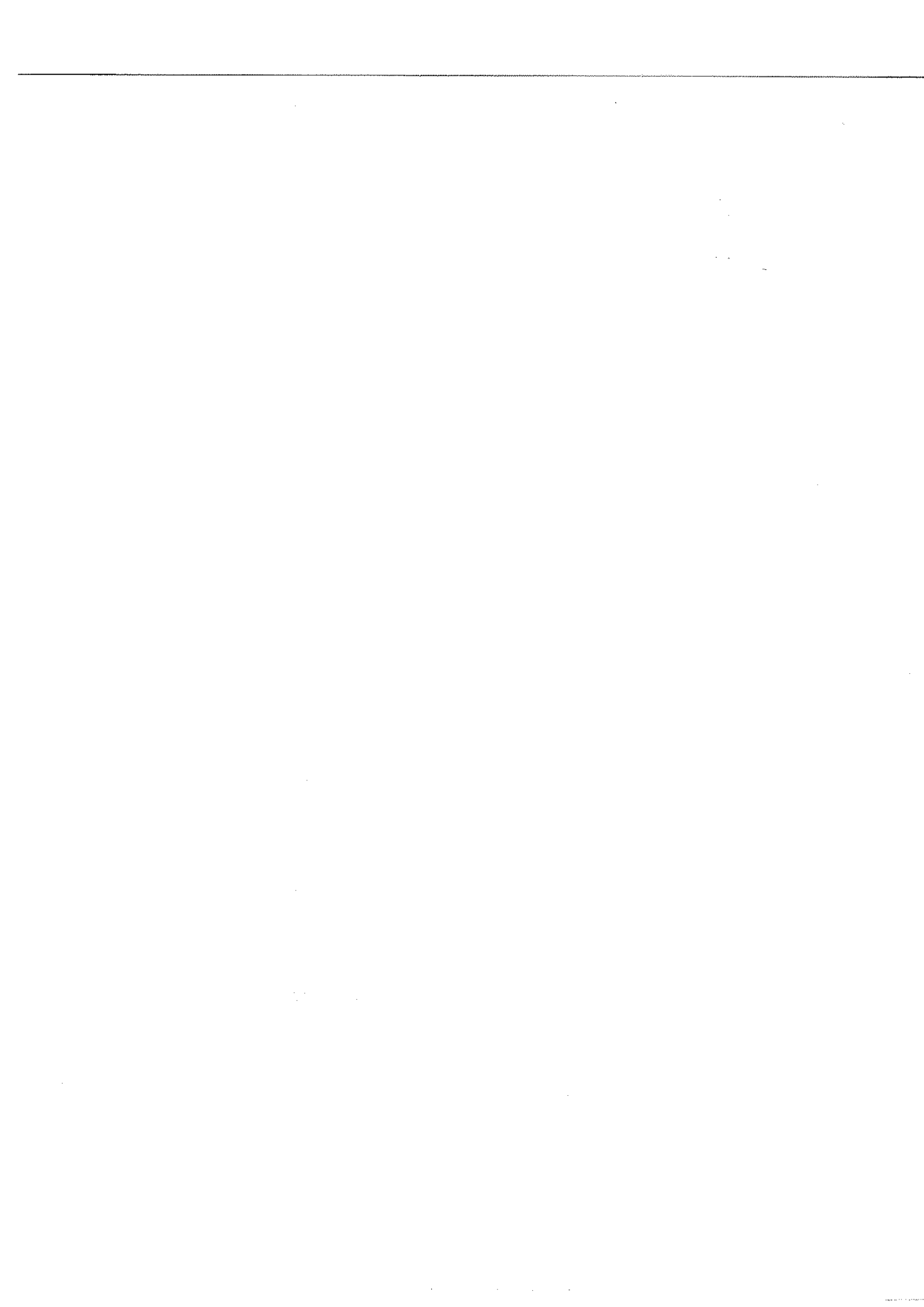


MIRIAM MARTINEZ RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA



C.c.p.- Minutario







MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2022-2026



OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO 2022 - 2026

RECIBIDO

FECHA: 11/16/2023 HORA: 16:42hrs

Recibido: *Miriam*

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURA"

MEMORÁNDUM No.: MP/DA-817/2023

ASUNTO: Se remite información
1C9. MEMO/DIR. ADMINISTRATIVA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 18 de noviembre de 2023

MIRIAM MARTÍNEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO

En atención a su memorándum número MP/JUR/UT-056/2023 de fecha 10 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita información en seguimiento al recurso de revisión R.R.A.I./0441/2023/SICOM de la solicitud de información pública con número de folio 201188323000014 de fecha 18 de abril de 2023 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y dando cumplimiento dicha solicitud; por medio del presente remito a usted lo siguiente:

- Original del memorándum número MP/UPM-186/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023 suscrito por el C. Joaquín Mora Cruz, Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia de Organismo.
- Original del memorándum número MP/UTE-572/2023 de fecha 18 de noviembre de 2023 suscrito por el C. Francisco Gómez Flores, Jefe de la Unidad Técnica de este Organismo, así como relación de compras directas ejercicio 2023 y actas del Subcomité y Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca por el periodo 2016 – abril de 2023, que son las que obran en los registros de esa Unidad, mismas que se remiten en forma digital.

Sin más por el momento, sirva la presente para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MONTE
DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

MIGUEL RICARDO CRUZ ZÁRATE



C.c.p. Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. Para su conocimiento.
Ana Laura Luna Ramírez, Jefa del Departamento Jurídico, Mismo fin.
Expediente
MRMZ/01g





MONTE
PIEDAD

MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

2022 - 2023

OAXACA

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

MONTE
PIEDAD

RECIBIDO
FECHA: 15/11/2023
HORA: 11:00
DIRECCIÓN: ADMINISTRATIVA

No. MEMORANDUM: MP/UPM- 186/2023
ASUNTO: Se envía información solicitada.
CLASIF. ARCHIVISTICA: 1.C-9-MEMORANDUM/ Unidad de Planeación

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 15 de noviembre del 2023.

C. MIGUEL RICARDO CRUZ ZÁRATE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MONTE
DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y atención a la Circular no. MP/DA-787/2023 de fecha 10 de noviembre del presente, envié la respuesta de los puntos que corresponden al área de Planeación y Mercadotecnia, para cumplir en tiempo y forma con lo solicitado: Solicitud de información pública, número de folio 201188323000014.

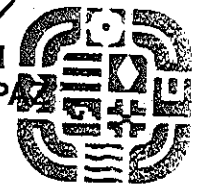
- Referente al numeral 4. "Se me diga cuanto se gastó en publicidad en la última venta especial que se llevó a cabo".

Respuesta. La última venta especial se llevó a cabo en el mes de febrero del presente año por lo que informo, que no se generó ningún gasto en los recursos internos de la unidad de planeación y mercadotecnia, ni de manera externa para la publicidad y difusión en medios impresos ni digitales; por lo anterior, se informa que solo se utilizó 5 horas del personal para la elaboración de contenido y publicidad para la difusión en las redes sociales institucionales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

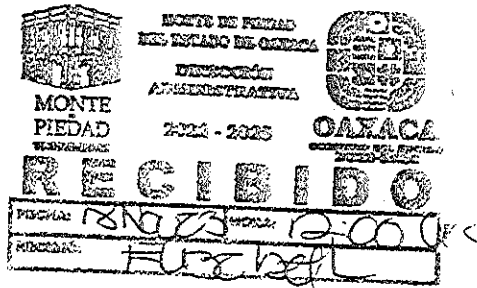
ING. JOAQUÍN MORA CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y MERCADOTECNIA



UNIDAD
DE PLANEACIÓN
Y MERCADOTECNIA
2022-2023

C.c.p. Expediente y Minutario.





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Memorandum Núm.: MP/UTE-572/2023
Asunto: Respuesta a solicitud de información

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 18T de noviembre de 2023

C. MIGUEL RICARDO CRUZ ZARATE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
E DIFICIO

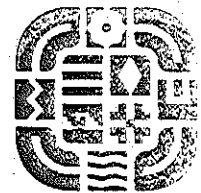
En respuesta a su memorándum número **MP/DA-786/2023** de fecha 10 de noviembre de 2023, mediante el cual solicita información en seguimiento al recurso de revisión **R.R.A.I./0441/2023/SICOM** de la solicitud de información con número de folio **201188323000014** de fecha 14 de abril de 2023 presentada por el ciudadano **Betillo Cruz** en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto, remito a Usted en forma digital la siguiente información:

- Relación de Compras Directas Ejercicio 2023 perfectamente visible.
- Archivos digitales de las actas de Subcomité y Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por el periodo 2016-abril de 2023, que son las que obran en los registros de esta Unidad, y en apego al catálogo de disposición documental respectivo.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA



UNIDAD TÉCNICA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2025

C. FRANCISCO GÓMEZ FLORES

C.c.p. Minutario
FGF





MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2022-2026

RECIBIDO

FECHA: 22/11/23 HORA: 10:30

Recibió: *[Signature]*

Memorandum No. MP/DG-337/2023
Asunto: Remisión de Acta de Consejo C1.9

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 21 de noviembre de 2023.

C. MIRIAM MARTINEZ RAMIREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

En seguimiento al Memorandum No. MP/JUR-UT-056/2023, recibido con fecha el 10 de noviembre de 2023 en esta Dirección General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, me permito en remitir Actas celebradas del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca del periodo 15 de diciembre de 2022 a la fecha de solicitud de folio 201188323000014, a fin de que sirva a dar atención a la resolución del recurso de revisión R.R.A.I./0441/2023/SICOM, emitido por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lo anterior para coadyuvar de manera Institucional y poder estar en cumplimiento con lo requerido. Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO ES LA PAZ"

[Signature]
LIC. OMAR JUANTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Lic. Ana Laura Luna Ramirez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaría Ejecutiva del CEPCI del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. - para su conocimiento Minutario.



ACTA DE INSTALACIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE
DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO SETECIENTOS TRES, ESQUINA MACEDONIO ALCALÁ, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS CIUDADANOS ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; C. ANTONINO MORALES TOLEDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; RAÚL RUIZ ROBLES, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; LIC. MARIBEL SALINAS VELASCO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA; L.C.P LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y EL LIC. OMAR JULIÁN JULIÁN, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA; CON LA FINALIDAD DE INSTALAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIÓN I, 14, 15, 16 Y SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PREVIA CONVOCATORIA QUE LES FUE NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS, SE PROCEDE AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA.-----
2. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD.-----
3. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----
4. PROTESTA LEGAL A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.-----
5. CLAUSSURA DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DIRIGE UN MENSAJE DE BIENVENIDA PARA DAR INICIO AL ACTO DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, Y ENSEGUIDA OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL LIC. OMAR JULIÁN JULIÁN, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE PROCEDA CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

1. PASE DE LISTA.- EL LIC. OMAR JULIÁN JULIÁN, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA REALIZA EL PASE DE LISTA, COMUNICANDO AL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE, SE PROCEDE A DECLARAR LA EXISTENCIA DEL QUÓROM Y DAR INICIO AL ACTO DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-----

2. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD.- EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SOLICITA A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, EL NOMBRAMIENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN AL PRESENTE ACTO; A LO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

QUE LOS PRESENTES EXHIBEN SU NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, ACREDITANDO CON ELLO LA PERSONALIDAD CON LA QUE INTERVIENEN EN LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; EN TAL VIRTUD, SE ACUERDA AGREGAR A LA PRESENTE ACTA, COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS NOMBRAMIENTOS EXHIBIDOS.

3. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. EL LIC. OMAR JULIÁN JULIÁN, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA PROCEDE A INFORMAR AL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LOS SIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE SE ATIENDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, Y SE PROCEDE A DECLARAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

4. PROTESTA LEGAL A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.- EN ESTE ACTO EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDE A INTEGRAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.- **PRESIDENTE.** ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

II.- **VOCAL.-** MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

III.- **VOCAL.-** C. ANTONINO MORALES TOLEDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADO DE OAXACA.

IV.- **VOCAL.-** C. RAÚL RUÍZ ROBLES, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

V.- **VOCAL.-** LIC. MARIBEL SALINAS VELASCO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA.

VI.- **COMISARIO.-** L.C.P LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, SECRETARIA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

VII.- **SECRETARIO TÉCNICO.-** LIC. OMAR JULIÁN JULIÁN, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

ACTO SEGUIDO, Y AL ENCONTRARSE PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA SOLICITA A LOS INTEGRANTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA, ACTO CONTINUO, PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA MENCIONANDOLES LO SIGUIENTE: ¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?; EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA A UNA SOLA VOZ CONTESTARON: "SI, PROTESTO"; A LO QUE, EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EXPRESA LO SIGUIENTE: "SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO

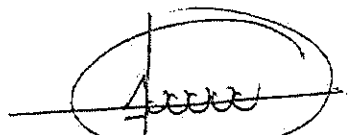
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

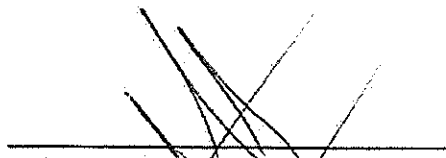
DEMANDE", POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADA LA PROTESTA DE LEY, EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DECLARA LEGALMENTE INSTALADO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.


6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- ENSEGUIDA, EL LIC. OMAR JULIÁN JULIÁN, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORMA AL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE ÉL PRESIDENTE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN; PARA CONSTANCIA SE ELABORA LA PRESENTE ACTA POR DUPLICADO QUE FIRMAN AL CALCE Y MARGEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

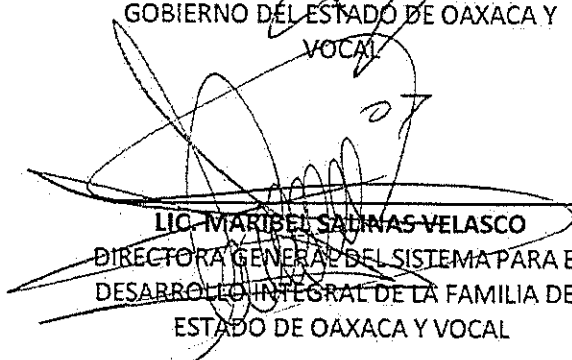
CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MONTE
DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

ING. SALOMÓN JARA CRUZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA Y PRESIDENTE


MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FIANZAS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE OAXACA Y VOCAL


C. ANTONINO MORALES TOLEDO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y
VOCAL


C. RAÚL RUIZ ROBLES
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y
VOCAL


LIC. MARIBEL SADINAS VELASCO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE OAXACA Y VOCAL



MONTE
DE
PIEDAD



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARIA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y
COMISARIO

LIC. OMAR JULIÁN JULIÁN
DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO
TÉCNICO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE 2022-----

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DICIEMBRE 2022
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE
DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

Siendo las dieciséis horas del día treinta de diciembre de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, sita en Avenida Morelos número setecientos tres, esquina Macedonio Alcalá, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; reunidos los ciudadanos: **Maestro Geovany Vásquez Sagrero**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, quien se presenta en representación del **Ingeniero Salomón Jara Cruz**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, acreditando su personalidad, en principio, el carácter de Consejero Jurídico con el nombramiento de fecha uno de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por el **Ingeniero Salomón Jara Cruz**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (en lo sucesivo Presidente Suplente), mediante oficio de designación de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós suscrito por el **Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** y **Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**; **Maestra Celia Aspíroz García**, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, quien se presenta en representación del **Maestro Farid Acevedo López**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, quien acredita su personalidad de la misma manera, el primer carácter mediante nombramiento expedido a su favor con fecha quince de diciembre de dos mil veintidós signado por el **Maestro Farid Acevedo López**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y como Vocal Suplente del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, mediante oficio de designación número SF/PF/DNAJ/DAJ/0909/2022, de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por el **Maestro Farid Acevedo López**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; **Licenciado Brian González Mijangos**, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del **Ciudadano Antonino Morales Toledo**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, quien acredita su personalidad en la misma forma, el primer carácter mediante nombramiento expedido a su favor con fecha uno de diciembre de dos mil veintidós por el **Ciudadano Antonino Morales Toledo**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca y como Vocal Suplente del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, mediante el oficio de designación número SA/OFS/0113/2022, de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, signado por el **Ciudadano Antonino Morales Toledo**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; **Ciudadano Raúl Ruiz Robles**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, personalidad y carácter que ya tiene reconocido en el Acta de Instalación del Consejo de Administración de esta misma fecha; **Licenciada Maribel Salinas Velasco** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, personalidad y carácter que por igual tiene reconocido en el Acta de Instalación del Consejo de Administración de esta misma fecha; **Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López** Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca y Comisaria del Consejo de Administración, personalidad y carácter que también tiene reconocidos en el Acta de Instalación del

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Consejo de Administración de esta misma fecha y Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Administración, personalidad y carácter que también tiene reconocidos en la multicitada Acta de Instalación de esta misma fecha; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 13, fracción I, 14, 15 y 16 de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, previa convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma a los integrantes del Consejo de Administración, al tenor del siguiente: -----

----- Orden del día. -----

- 1. Pase de lista. -----
- 2. Declaración de existencia de quórum legal. -----
- 3. Aprobación del Orden del día. -----
- 4. Aprobación del proyecto de ingresos y el Programa Operativo Anual (POA) del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023. -----
- 5. Clausura de la Sesión. -----

----- En uso de la palabra, el Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca y Presidente Suplente del Consejo de Administración, dirige un mensaje de bienvenida para dar inicio al acto de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, enseguida otorga el uso de la palabra al Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, para que en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Administración, proceda con el desahogo de los puntos del Orden del día. -----

----- 1. Pase de lista. El Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista, determinando, previo análisis de las documentales mediante las cuales acreditan su personalidad y carácter de suplentes quienes se enunciaron en el proemio de esta Acta y puestos a la vista de la totalidad de integrantes del Consejo de Administración dichos documentos. -----

----- Los integrantes del Consejo de Administración no manifiestan cuestión contraria a las documentales o respecto a la personalidad y carácter de los suplentes, por lo que el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes en su totalidad los integrantes del Consejo de Administración y realizado el pase de lista, el Presidente Suplente ordena reconocerles a los mismos, en las siguientes sesiones, la personalidad y carácter respectivos, comunicando el Secretario Técnico a los presentes que este punto ha sido desahogado. -----

----- 2. Declaración de existencia de quórum legal. Atendiendo a lo anterior, el Secretario Técnico informa al Presidente Suplente del Consejo de Administración que se encuentran presentes los siete integrantes del Consejo de Administración, por lo que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 15 párrafo sexto de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, el Presidente Suplente declara que existe el quórum legal para proceder a dar inicio a la primera sesión extraordinaria (de diciembre dos mil veintidós). -----

----- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.- En este acto para el desahogo de este punto, el Secretario Técnico procede a someter al seno del Consejo de Administración el Orden del día, mismo que es aprobado de forma unánime y bajo la cual se llevará a cabo la Presente Sesión Extraordinaria (de diciembre do mil veintidós) del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; se les hace del conocimiento a los integrantes del Consejo que los puntos 1 y 2 del Orden del día ya han sido desahogados, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto a tratar. -----

----- 4. Aprobación del Proyecto de Ingresos y el Programa Operativo Anual (POA) del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.-----

Acto seguido, el Licenciado Omar Julián Julián Director del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico, manifiesta que el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es un Organismo Público Descentralizado de carácter social, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio; con plena autonomía presupuestal, financiera, técnica, administrativa y de gestión, que atendiendo al cumplimiento de sus objetivos y a la naturaleza de sus funciones queda exceptuado de la aplicación de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, tal y como lo establece el artículo 2 de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que en este acto presenta y somete a consideración de este Consejo de Administración, los siguiente puntos:-----

A).- El Proyecto de Ingresos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, anexo 1.-----

B).- El Programa Operativo Anual (POA) del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, anexo 2.-----

- 1.- Proyectos de Egresos-----
- 2.-Lineamientos Para el Ejercicio del Gasto 2023.-----

A).- El presente Proyecto de Ingresos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca deriva del cumplimiento de uno de sus objetivos establecidos en el artículo 3, fracción II, de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que resulta de gran relevancia el análisis del contexto económico para que la captación de los ingresos se mantenga estable y en estricto monitoreo, esto con el objetivo de que puedan tomarse oportunamente las medidas necesarias para reforzar las estrategias de mercado y de captación de recursos a fin de mantener sanas las finanzas institucionales. El método que se utilizó para la proyección de ingresos 2023 fue el de "regresión univariante", ya que únicamente se tomó el histórico de los ingresos de las sucursales, así como la de oficina matriz para proyectar.-----
La regresión se apoya en las "estadísticas resumidas" como la media, moda, mediana, así como sus respectivos cuartiles, rangos, varianzas, desviaciones estándar, entre otros. Se analizaron y fueron excluidos datos atípicos mediante el análisis de "boxplot", también conocido como el "diagrama de caja", el cual proporciona una visión general de la distribución de los datos, así como también fueron analizadas las asimetrías de los datos mediante las fórmulas de Pearson, BowLey y Fisher. Finalmente, el coeficiente de variación nos ayudó a determinar la homogeneidad de la media, concluyendo así si la media es representativa para la proyección.-----

PROYECCIÓN 2023	
ESCENARIO	MONTO
PESIMISTA	\$ 217,000,000
CONSERVADOR	\$ 220,000,000
OPTIMISTA	\$ 224,000,000

Se decide elegir el escenario "optimista", esto porque las proyecciones no toman en cuenta las expectativas favorables que los analistas económicos prevén para el oro en el año 2023, previendo un incremento en el promedio de la fluctuación del oro en un 8%.-----

Estimado de la participación de ingreso optimista:

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CONCEPTO	MONTO	PARTICIPACIÓN
REFRENDO	\$143,360,000	64.00%
ABONO	\$ 25,984,000	11.60%
DESEMPEÑO	\$ 24,640,000	11.00%
VENTA	\$ 19,040,000	8.50%
DEMASIA CADUCA	\$ 3,808,000	1.70%
REPOSICIÓN	\$ 448,000	0.20%
OTROS INGRESOS	\$ 6,720,000	3.00%
TOTAL	\$224,000,000	100.0000%

Una vez terminada la presentación del Proyecto de Ingresos, el Secretario Técnico pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún comentario respecto a la información presentada; en uso de la palabra el Ciudadano Raúl Ruiz Roblés, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración pregunta si ¿La proyección es mensual o anual? aclarando en ese momento el Secretario Técnico que el presupuesto es anual. -----

Acto continuo la Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca y Comisario, pregunta si ¿Se han considerado los riesgos en cada uno de los escenarios? y ¿Cuál es el porcentaje de riesgos que se está considerando? aclara el Secretario Técnico que sí se consideran los riesgos en cantidad y los cuales se pueden transformar en porcentaje. -----

Al no existir más preguntas el Secretario Técnico procede a informar al Presidente Suplente lo anterior, quien en uso de la palabra instruye que, al haber sido suficientemente explicado el punto en mención, se someta a votación a mano alzada; ante lo que el Secretario Técnico, en cumplimiento de ello, somete a votación del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca el punto anterior, solicitándoles atentamente que, de estar de acuerdo con el mismo, lo manifiesten levantando la mano. Expresada la voluntad de los asistentes, el Secretario Técnico informa y hace constar que la totalidad de integrantes expreso a mano alzada su aprobación al punto respectivo, por lo que se tiene aprobado el mismo por UNANIMIDAD. -----

Acto continuo se procede a exponer el siguiente punto: -----

B).- El Programa Operativo Anual (POA) del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

- 1.- Proyectos de Egresos. -----

Para lograr los dos grandes objetivos señalados en el artículo 3 de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, al tener autonomía presupuestal, se ha proyectado el Programa Operativo Anual, Presupuesto de Egresos y los Lineamientos Para el Gasto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, siendo estos documentos normativos de planeación, organización y control de las actividades que realiza el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, proporcionando en el corto plazo, la certidumbre de las acciones a realizar; la claridad en la relación costo-beneficio de las mismas; la posibilidad del seguimiento en el avance de las metas e indicadores y la optimización de recursos para que los proyectos logren mayor eficiencia y con la transparencia en su manejo, buscando siempre que los recursos económicos se administren con austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, de conformidad en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Planteando la siguiente distribución presupuestal:

CAPITULO	CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
3000	

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Y un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 desglosándolo de la siguiente manera:

Presupuesto de egresos 2023		
Capítulo	Concepto de part. Presupuestal	Presupuesto de egresos asignado 2023
1000	Servicios personales	173,044,150.52
2000	Materiales y suministros	3,219,581.03
3000	Servicios generales	36,916,836.25
4000	Donatarias autorizadas	10,000,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	752,507.48
	Total	223,933,075.28

• 2.- Lineamientos Para el Ejercicio del Gasto en el año 2023. -----

El **Secretario Técnico** manifiesta: estos lineamientos tienen como objetivo principal reglamentar el ejercicio del gasto del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, que se realizará conforme a los recursos presupuestados en el Presupuesto de Egresos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, procediendo a explicar los mismos a los presentes. -----

Una vez terminada la intervención el **Secretario Técnico** pregunta si hay alguna opinión o comentario al respecto; en uso de la palabra la **Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López**, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca y Comisaria del Consejo, pregunta: ¿Los lineamientos han sido aprobados? a lo cual el **Secretario Técnico** manifiesta que serán sometidos para su aprobación en este momento al Consejo de Administración; asimismo, el **Ciudadano Raúl Ruiz Robles**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal del Consejo de Administración, solicita la relación de los contratos de arrendamiento vigentes, el **Secretario Técnico** manifiesta que se le enviará para su revisión y en otra sesión del Consejo de Administración se expondrá y se tomarán las mejores decisiones respecto a ese tema; posteriormente en uso de la palabra el **Maestro Geovany Vásquez Sagrero**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca y **Presidente Suplente** del Consejo de Administración manifiesta que, en su opinión, a los Lineamientos Para el Ejercicio del Gasto en el año 2023 se le deben de agregar los transitorios y pregunta ¿Qué medios de publicación y difusión serán utilizados para la publicación de los mismos? en uso de la palabra el **Secretario Técnico** manifiesta que de acuerdo a la autonomía que tiene el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca se publican en la página web oficial ya que esta institución se encuentra exenta del cumplimiento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, del pago de impuestos estatales y del cumplimiento la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, y que es por eso que han creado su propios lineamientos, adicionando el comentario de que, incluso, aún gozando de tal Autonomía, la política del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es que todos los lineamientos sean adecuados a las Leyes, por lo que éstos se homologan a casi todo lo que establece la reglamentación en la materia. -----

El **Maestro Geovany Vásquez Sagrero**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca y **Presidente Suplente** de Consejo de Administración, en uso de la palabra propone que, no obstante lo anterior, estima

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

prudente realizar la publicación de los Lineamientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para que surta efectos frente a terceros, instruyendo al **Secretario Técnico** que, con el comentario adicionado, esto es, la adición de dos artículos transitorios, el primero para dar inicio a la entrada en vigor de los lineamientos a partir del primero de enero del año dos mil veintitrés y, el segundo, para señalar que los mismos dejan sin validez a los anteriores y a cualquier otra disposición del mismo nivel normativo jerárquico en dicha materia, por lo que solicito al **Secretario Técnico** proceda a someter a aprobación del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por votación a mano alzada, el presente punto. -----

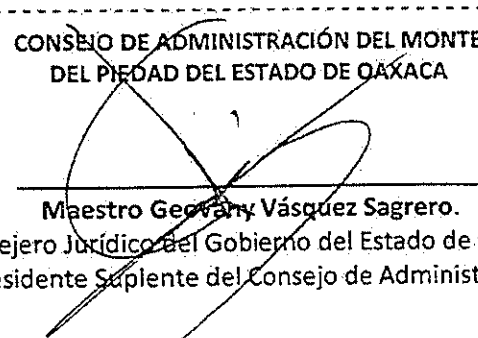
Al volver a inquirir si existe algún otro cuestionamiento y manifestar los presentes que no tienen más dudas, el **Secretario Técnico** procede a someter a votación del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca el punto anterior, solicitándoles atentamente que, de estar de acuerdo con el mismo, lo manifiesten levantando la mano. Expresada la voluntad de los asistentes, el **Secretario Técnico** informa y hace constar que la totalidad de integrantes expresó en votación económica, alzando la mano su aprobación al punto respectivo, por lo que se tiene aprobado el mismo por UNANIMIDAD. -- Acto seguido el **Secretario Técnico** informa a los integrantes del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por seguridad jurídica, de conformidad a los artículos 7 y 16 fracción I de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, que han sido aprobados por el Consejo de Administración el Proyecto de Ingresos por la cantidad de \$224,000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); el Programa Operativo Anual (POA), el Presupuesto de Egresos, proyectado por la cantidad de \$223,933,075.28 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.) y los Lineamientos Para el Ejercicio del Gasto 2023, lo que permitirá cumplir con los objetivos de este organismo público para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se emite el presente: -----

ACUERDO 01/1ASECAMP/2022: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, así como el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023 y sus anexos correspondientes (Presupuesto de Egresos y Lineamientos para el ejercicio del gasto en el ejercicio fiscal 2023) del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, presentados por el Secretario Técnico del Consejo.-----

El **Secretario Técnico** manifiesta al Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, que se han agotado los puntos del Orden del día, por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.-----

----- **5.- Clausura de la Sesión.** - Una vez agotado el Orden del día y tomados los acuerdos derivados de la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria (de diciembre dos mil veintidós) del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, el **Maestro Geovany Vásquez Sagrero**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca y **Presidente Suplente del Consejo de Administración**, declara clausurada formalmente la sesión, siendo las veinte horas con treinta y un minutos del mismo día de su celebración; para constancia se levanta la presente Acta, por duplicado, que firman al calce y margen los miembros del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Monte de Piedad del Estado de Oaxaca -----

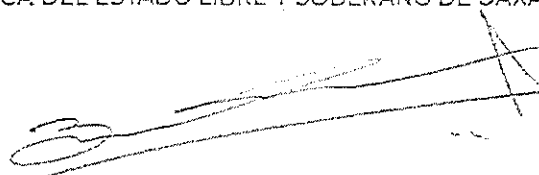
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE
DEL PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA


Maestro Geovany Vásquez Sagrero.
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca
y Presidente Suplente del Consejo de Administración.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



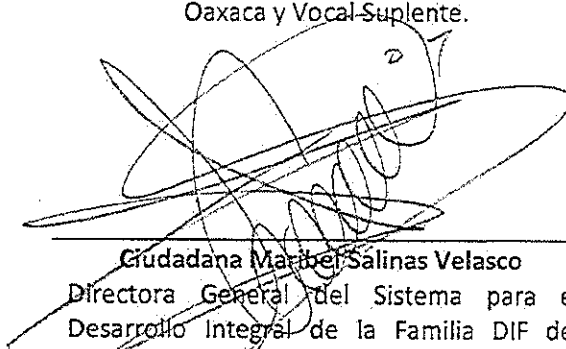
Maestra Celia Aspiroz García
Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del
Estado de Oaxaca y Vocal Suplente.



Licenciado Brian González Mijangos
Coordinador de Asesores de la Secretaría de
Administración del Gobierno del Estado de
Oaxaca y Vocal Suplente.



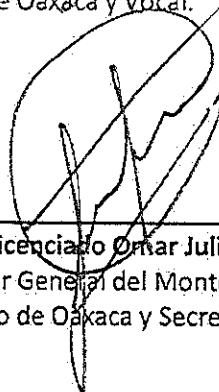
Ciudadano Raúl Ruíz Robles
Secretario de desarrollo económico del
Gobierno del Estado y Vocal.



Ciudadana Maribel Salinas Velasco
Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia DIF del
Estado de Oaxaca y Vocal.

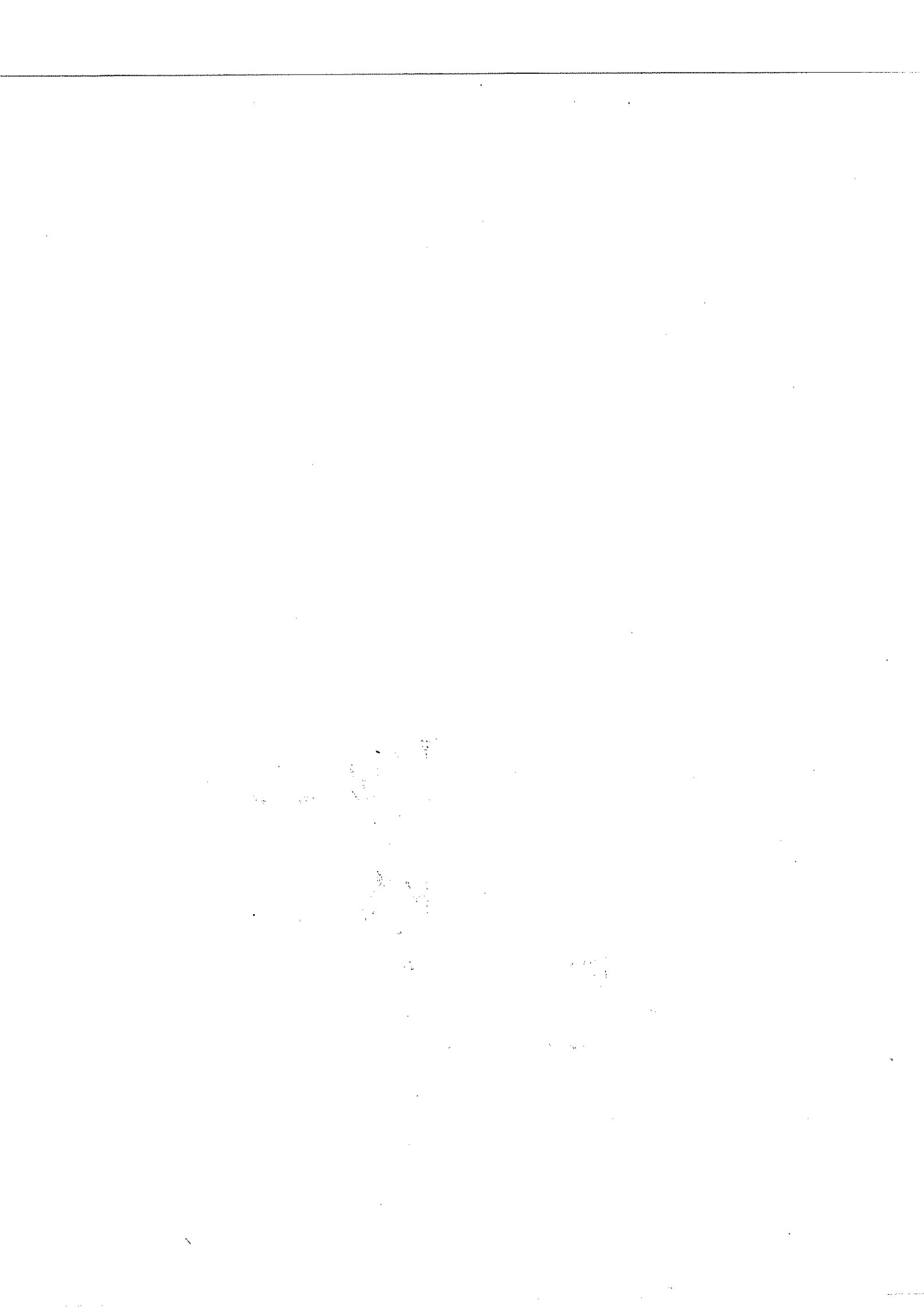


**Licenciada en Contaduría Pública
Elsa Reyes López**
Secretaria de Honestidad Transparencia y
Función Pública del Gobierno del Estado y
Comisaria.



Licenciado Omar Julián Julián
Director General del Monte de Piedad del
Estado de Oaxaca y Secretario Técnico.

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, de fecha treinta de diciembre del año 2022.



SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, UBICADA EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE SE LOCALIZA EN CALLE MORELOS NÚMERO SETECIENTOS TRES, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, LOS CIUDADANOS MTR. JAVIER LAZCANO VARGAS, SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LICENCIADO MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LICENCIADO EDUARDO ALBERTO FRANCO JIMÉNEZ, ASESOR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LICENCIADO CHRISTIAN HOLM RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF OAXACA Y VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ, DIRECTOR DE AUDITORÍA "A" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y COMISARIO SUPLENTE; MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I, 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PREVIA CONVOCATORIA QUE LES FUE NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA, AL TENOR DEL SIGUIENTE ---

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. FIRMA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- IV. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2022 DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL MAESTRO JAVIER LAZCANO VARGAS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DIRIGE UN MENSAJE DE BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PARA DAR INICIO A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA Y A CONTINUACIÓN OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL MAESTRO DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN. -----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.- EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDE CON EL PASE DE LISTA, COMUNICANDO AL PRESIDENTE SUPLENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE ORGANISMO, POR LO QUE ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO SEXTO, DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDE A DECLARAR QUE EXISTE EL QUÓRUM Y DAR INICIO LEGAL A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE ESTE CONSEJO. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO TÉCNICO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE
DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.
EJERCICIO 2022



SOMETÉ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUMENTAR UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE PREVIAMENTE SE LES HIZO LLEGAR MEDIANTE CONVOCATORIA; EL PUNTO A AGREGAR SERÍA EL NÚMERO V. REFERENTE A LA PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SUBASTAS PARA EL AÑO 2023 DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, TODA VEZ QUE COMO JUSTIFICACIÓN SE DEBE SEÑALAR QUE DEBE SER EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL EJERCICIO PARA EL CUAL SE APROBARA EL CALENDARIO ANUAL DE SUBASTAS, QUE DEBA PRESENTARSE Y APROBARSE, A EFECTO DE QUE LAS SUCURSALES DEL ORGANISMO ESTÉN EN LA APTITUD DE GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LAS SUBASTAS RESPECTIVAS, ASÍ COMO SE DEN A CONOCER AL PÚBLICO PARA QUE PARTICIPE EN LAS SUBASTAS RESPECTIVAS, TODO EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA QUE PERMEAN LOS PROCESOS QUE SE EFECTÚAN EN CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO DE OTORGAR PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS PRENDARIOS A TASAS DE INTERÉS BAJO E INFERIORES A LAS TASAS ACTIVAS DEL MERCADO; EN CONSECUENCIA SE SOMETE A LOS INTEGRANTES PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN, PROPONIENDO POR ELLO, EL SIGUIENTE:-----

- ORDEN DEL DÍA -----
- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. FIRMA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- IV. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2022 DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- V. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SUBASTAS PARA EL EJERCICIO 2023 DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- VI. ASUNTOS GENERALES. -----
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITA A LOS INTEGRANTES SU VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA POR QUIENES ESTÉN A FAVOR, POR LO QUE UNA VEZ VOTADO, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PRESIDENTE QUE ES APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS INTEGRANTES QUE LOS PUNTOS I Y II DEL ORDEN DEL DÍA YA HAN SIDO DESAHOGADOS, POR LO QUE SE PROCEDE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A TRATAR.-----

III.- FIRMA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. -----

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITA SE DISPENSE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022, POR HABERLA REMITIDO PREVIAMENTE PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; POR ELLO EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTEN SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA SU APROBACIÓN, Y EN SU CASO PROCEDER A SU FIRMA. -----
ACTO CONTINUO, EN USO DE LA PALABRA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COINCIDEN EN MANIFESTAR QUE NO HAY INCONVENIENTE EN CUANTO AL CONTENIDO DEL ACTA; POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PRESIDENTE SUPLENTE QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2022 Y SE PROCEDERÁ A RECABAR SUS FIRMAS EN ESTE ACTO. UNA VEZ RECABADAS LAS FIRMAS, EL

SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚA CON LA SESIÓN BAJO EL ORDEN DEL DÍA APROBADO, DANDO LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

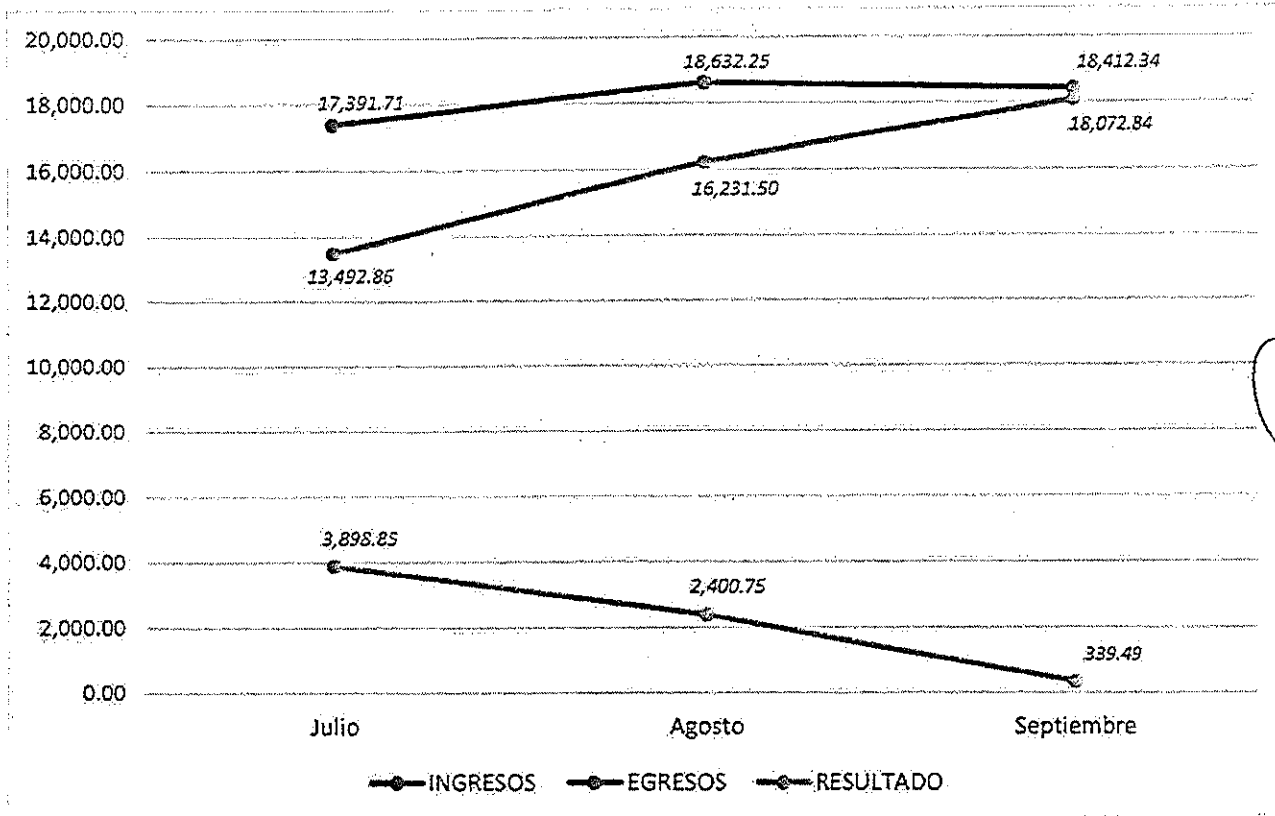
IV. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2022 DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE, EN SU CASO, LOS AUTORICEN Y ORDENEN SU PUBLICACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE PREVIO A DAR A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022, ÉSTOS FUERON DEBIDAMENTE PRESENTADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO SE DETERMINÓ EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021; PARA TAL EFECTO SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA LOS OFICIOS REMITIENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA CITADA SECRETARÍA DE FINANZAS, MISMAS QUE PREVIAMENTE FUERON REMITIDOS ADJUNTOS A LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA INFORMA QUE EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS POR CONCEPTO TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SE GENERARON \$13,492,858.21 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N.) Y POR TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS SE OBTUVO UNA SUMA TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$17,391,706.26 (DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 26/100 M.N.) POR ENDE, SE TUVO UN SUPERÁVIT DE \$3,898,848.05 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.); EN CUANTO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS POR CONCEPTO TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SE GENERÓ LA CANTIDAD DE \$16,231,498.00 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y POR TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS SE OBTUVO UNA SUMA TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$18,632,246.93 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.) POR ENDE, SE TUVO UN SUPERÁVIT DE \$2,400,748.93 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) Y FINALMENTE EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR CONCEPTO TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SE GENERÓ LA CANTIDAD DE \$18,072,842.90 (DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.) Y POR TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS SE OBTUVO UNA SUMA TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$18,412,336.97 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.) POR ENDE, SE TUVO UN SUPERÁVIT QUE ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE \$339,494.07 (TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.). -----

AGREGA EL SECRETARIO TÉCNICO EN CUANTO AL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE ESTE ORGANISMO, QUE EN EL MES DE JULIO SE OBTUVO UN SUPERÁVIT DE 3.8 MILLONES DE PESOS, EN EL MES DE AGOSTO UN SUPERÁVIT DE 2.4 MILLONES DE PESOS, Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE UN SUPERÁVIT DE 0.339 MILLONES DE PESOS, DANDO COMO RESULTADO UN SUPERÁVIT ACUMULADO DEL TERCER TRIMESTRE DE ESTE EJERCICIO 2022, POR 6.63 MILLONES DE PESOS, COMO SE ESTABLECE EN LA SIGUIENTE GRÁFICA: -----

**Estado de Actividades julio-septiembre 2022
(Miles de pesos)**



EN ESE TENOR, DEL ANÁLISIS AL ESTADO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE QUE COMPRENDE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2022 SE DESPRENDE QUE EN EL RUBRO DE **INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**, EL MONTE DE PIEDAD GENERÓ RECURSOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE UNO DE SUS OBJETIVOS, POR UN MONTO DE \$157,966,939.04 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.), POR LO QUE RESPECTA A LOS CONCEPTOS DE **INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DE VARIOS**, SE OBTUVO UN SALDO TOTAL DE \$6,524,594.86 (SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.), LO ANTERIOR REPRESENTA UN TOTAL DE RECURSOS GENERADOS, DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN CANTIDAD DE \$164,491,533.90 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.). QUE EN EL RUBRO DE LOS EGRESOS POR TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SE TIENE UN SALDO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN CANTIDAD DE \$143,117,391.80 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.). LA DIFERENCIA ENTRE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS MANIFESTADOS ANTERIORMENTE GENERA UN RESULTADO DE SUPERAVIT ACUMULADO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN CANTIDAD DE \$21,374,142.10 (VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.); EL CUAL HA SIDO EL RESULTADO DE ESTRATEGIAS DE INGRESOS Y CONTENCION DEL GASTO TANTO EN MATRIZ COMO EN LAS SUCURSALES DEL MONTE DE PIEDAD. ---

EL SECRETARIO TÉCNICO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022; SIN QUE ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO MANIFIESTE COMENTARIO, POR ELLO, EL SECRETARIO TÉCNICO COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SE SOMETE A VOTACIÓN EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO NÚMERO 01-4^ºSOCAMP/2022. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, FRACCIÓN IX Y 17, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, TOMAN CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022 DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA Y LOS AUTORIZAN, ASÍ MISMO ORDENAN SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA; EN TAL SENTIDO, SE LE TIENE AL DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANTE ÉSTE LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA.-----

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ACUERDO PROPUESTO, SOLICITÁNDOLE QUE CADA UNO MANIFIESTE DE VOZ PROPIA SI SU VOTO ES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO 01-4^ºSOCAMP/2022.-----

UNA VEZ EMITIDO SU VOTO POR CADA INTEGRANTE DEL CONSEJO, **EL ACUERDO NÚMERO 01-4^ºSOCAMP/2022 ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
V. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SUBASTAS PARA EL EJERCICIO 2023 DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.-----

ENSEGUIDA, EL DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA COMUNICA QUE RESULTA NECESARIO EXPEDIR, COMO CADA AÑO, UN CALENDARIO DE SUBASTAS PARA DOTAR DE CERTEZA JURÍDICA AL PIGNORANTE PARA QUE, EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE MUTUO, CELEBRADO CON ESTE ORGANISMO, TENGA LA OPORTUNIDAD DE CONTACTAR AL GERENTE DE LA SUCURSAL QUE HABRÁ DE REALIZAR LA SUBASTA Y PUEDA, SI ES DE SU INTERÉS, SOLICITAR EL DESEMPEÑO O EL REFRENDO DE SU PRENDA; PARA LO CUAL, EL PIGNORANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA SUCURSAL MÍNIMO 1 (UN) DÍA ANTES DE LA SUBASTA. AUNADO A LO ANTES MENCIONADO, Y CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3, DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, RESULTA INDISPENSABLE LLEVAR A CABO SUBASTAS EXTRAORDINARIAS DE LAS ALHAJAS Y VARIOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ÁREA DE ALMONEDA, TODA VEZ QUE SON ARTÍCULOS QUE LOS PIGNORANTES NO DESEMPEÑAN POR FALTA DE LIQUIDEZ O POR NO TENER INTERÉS EN RECUPERARLAS. POR TAL RAZÓN, EL DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD, PODRÁ REALIZAR SUBASTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO, Y A ÉSTAS SE LES DENOMINARÁ EXTRAORDINARIAS, PARA LO CUAL DEBERÁ DAR DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES, PÁGINA WEB, O LOS MEDIOS QUE CONSIDERE NECESARIOS, CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS ANTES DE LA FECHA, EL LUGAR, HORA Y DÍA EN EL QUE SE LLEVARÁN A CABO. QUE REFORZANDO DICHA MECÁNICA, EN CADA SUCURSAL, SE EXHIBIRÁ EN UN LUGAR DONDE TENGAN ACCESO LOS PIGNORANTES PARA CONSULTAR, EL CALENDARIO DE SUBASTAS QUE TENGA A BIEN APROBAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. EN ESE TENOR, EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL CALENDARIO ANUAL DE SUBASTAS PARA EL AÑO 2023, MISMO QUE LES FUE REMITIDO CON ANTELACIÓN Y QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA; POR ELLO, SOMETE A VOTACIÓN EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO NÚMERO 02-4^ºSOCAMP/2022. LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XV Y 17 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN EL CALENDARIO DE SUBASTAS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL AÑO 2023.-----
ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ACUERDO PROPUESTO, SOLICITÁNDOLE QUE CADA UNO MANIFIESTE DE VOZ PROPIA SI SU VOTO ES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO 02-4^ºSOCAMP/2022.-----
UNA VEZ EMITIDO SU VOTO POR CADA INTEGRANTE DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE EL ACUERDO NÚMERO 02-4^ºSOCAMP/2022 FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

VII. ASUNTOS GENERALES.-----

ENSEGUIDA, EL MAESTRO DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI EXISTE OTRO ASUNTO GENERAL PARA SOMETER A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALA QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022, SE APROBÓ POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL RECURSO FINANCIERO PARA CONTRATAR UNA AUDITORÍA FORENSE, POR LO QUE SOLICITA SE COMUNIQUEN LOS RESULTADOS OBTENIDOS.-----

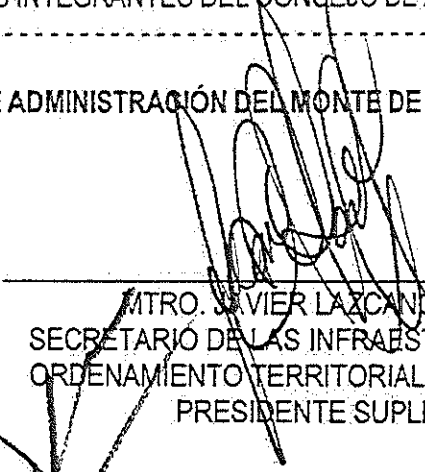
EL DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA COMUNICA QUE EFECTIVAMENTE SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, A UN DESPACHO EXTERNO QUE SE ENCUENTRA EN EL PADRÓN DE DESPACHOS EXTERNOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL QUE SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; DERIVADO DE DICHS TRABAJOS DE AUDITORÍA Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, YA SE CONCLUYÓ LA AUDITORÍA EXTERNA; DESTACANDO QUE DERIVADO DE LOS RESULTADOS GENERADOS, ÉSTOS SERÁN INCORPORADOS COMO DATOS DE PRUEBA A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO 645/FEMCCO/2020 RADICADA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, ATENDIENDO A QUE LOS ENTREGABLES RESULTADO DE LOS TRABAJOS SERÁN INCORPORADOS A UNA INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER PENAL, NO ES DABLE EN ESTE MOMENTO COMUNICAR LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES, YA QUE SE SE DEBE GARANTIZAR LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN ALUDIDA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 106 Y 218 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE, EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 4, 101 SEGUNDO PÁRRAFO Y 113 FRACCIONES VII, IX, X, XII Y XIII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-----

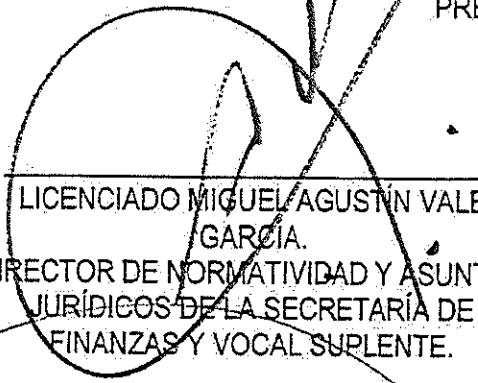
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI EXISTE OTRO ASUNTO GENERAL PARA SOMETER A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SIN QUE ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO MANIFIESTE COMENTARIO, POR ELLO, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PRESIDENTE SUPLENTE QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE EN CASO DE QUE LO CONSIDERE PERTINENTE SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

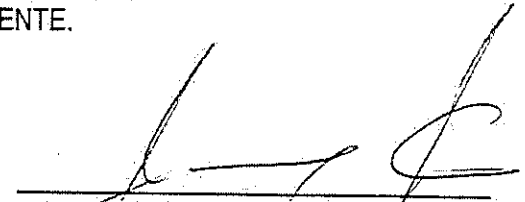
VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y TOMADOS TODOS LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022, EL MAESTRO JAVIER LAZCANO VARGAS, SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DECLARA TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS


DEL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN; PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL CALCE Y MARGEN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.-----


CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

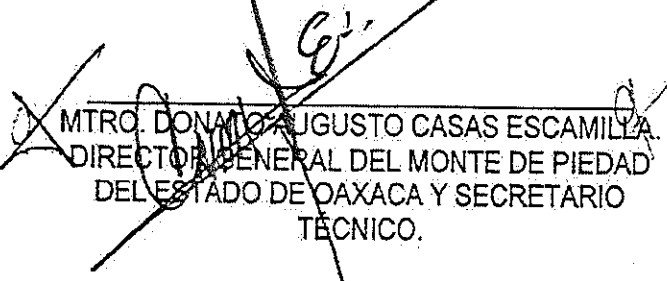

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS
SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y
PRESIDENTE SUPLENTE.

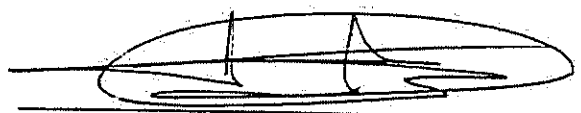

LICENCIADO MIGUEL AGUSTIN VALE
GARCIA.
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS
JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y VOCAL SUPLENTE.


LIC. EDUARDO ALBERTO FRANCO
JIMÉNEZ.
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE
ECONOMÍA DEL GOBIERNO ESTADO DE
OAXACA Y VOCAL SUPLENTE.


L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
ASESORA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE OAXACA Y VOCAL SUPLENTE.

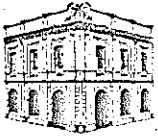

LIC. CHRISTIAN HOLM RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF
OAXACA Y VOCAL.


MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA.
DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO
TÉCNICO.


C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA "A" DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,
Y COMISARIO SUPLENTE.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. PÁGINA 7/7. -----





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Siendo las diez horas del día dos de enero de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, sita en avenida Morelos número setecientos tres, esquina Macedonio Alcalá, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; reunidos los integrantes del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, (en adelante el Consejo de Administración), Servidoras y Servidores Públicos que a continuación se enuncian: Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca y Presidente Suplente del Consejo de Administración; Maestra Celia Aspiroz García, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal Suplente del Consejo de Administración; Licenciado Brian González Mijangos, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal Suplente del Consejo de Administración, funcionariado cuya personalidad de suplentes de los propietarios quedó debidamente acreditada con su oficio de designación en el Acta Primera Extraordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós; Ciudadano Raúl Ruiz Robles, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración; Licenciada Maribel Salinas Velasco, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca y Vocal del Consejo de Administración; Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca y Comisario del Consejo de Administración y Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Administración, Vocales Propietarios y Secretario Técnico cuya personalidad quedó debidamente acreditada con sus nombramientos respectivos, en la Sesión de Instalación de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 13, fracción I, 14, 15 y 16 fracción XI de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, previa convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma a los integrantes del Consejo de Administración, al tenor del siguiente:

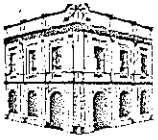
Orden del día.

- 1. Pase de lista y declaración de existencia del quórum legal.
- 2. Instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4. Lectura, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de diciembre del 2022, del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
- 5. Propuesta, nombramiento y toma de protesta del Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
- 6. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca y Presidente Suplente del Consejo de Administración (en adelante el Presidente Suplente), dirige un mensaje de bienvenida para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y enseguida otorga el uso de la palabra al Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de







" 2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

Oaxaca, para que en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Administración (en adelante el Secretario Técnico), proceda con el desahogo de los puntos del orden del día.

1. Pase de lista y declaración de existencia del quórum legal. El Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista de asistencia a los presentes e informa que se encuentran presentes en su totalidad los integrantes del Consejo de Administración, por lo que atendiendo a lo anterior y a lo dispuesto por el artículo 15 párrafo sexto de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, el Presidente Suplente procede a declarar que existe el quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2023.

2. Instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. El Presidente del Consejo, en uso de la voz manifiesta: se declara legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Consejo de Administración y validos los acuerdos que de ella emanen, acto continuo solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día.

3. Lectura y aprobación del Orden del día. En este acto para el desahogo de este punto, el Secretario Técnico somete a consideración del Consejo de Administración el orden del día del tenor siguiente:

Orden del día.

- 1. Pase de lista y declaración de existencia del quórum legal.
- 2. Instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4. Lectura, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de diciembre del 2022, del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
- 5. Propuesta, nombramiento y toma de protesta del Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
- 6. Clausura de la Sesión.

Mismo que una vez leído es aprobado a mano alzada, de forma unánime y bajo el cual se llevará a cabo la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración.

El Secretario Técnico hace del conocimiento a los integrantes del Consejo que los puntos 1, 2 y 3, del orden del día, han sido desahogados, por lo que se procede con el siguiente punto a tratar:

4. Lectura, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de diciembre del 2022, del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. A continuación el Secretario Técnico solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de diciembre del 2022, dado que se remitió previamente para conocimiento de los integrantes del Consejo de Administración, por lo que cumpliendo con el último párrafo del artículo 15 de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Consejo de Administración, manifiesten si existe alguna observación al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria,

Handwritten signatures and initials on the right margin.







" 2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

de diciembre del 2022, o en su caso proceder a su firma. -----
----- Acto seguido, en uso de la palabra los integrantes del Consejo de Administración, coinciden en señalar que no hay inconveniente en cuanto al contenido del Acta; por lo que el Secretario Técnico manifiesta, Señor Presidente Suplente le informo que los integrantes de este Consejo están de acuerdo con el contenido del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de diciembre de 2022, por lo que se procederá a recabar sus firmas en este acto. Una vez recabadas las firmas, el Secretario Técnico continúa con la Sesión bajo el Orden del día aprobado, dando lectura al siguiente punto del orden del día. -----

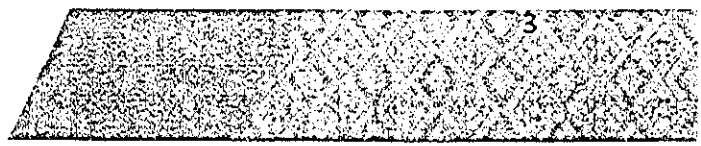
----- 5. Propuesta, nombramiento y toma de protesta del Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. Acto seguido, el Lic. Omar Julián Julián Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico, manifiesta que en el ejercicio de sus funciones como Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, señaladas en el artículo 17 fracción X de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, que señala que entre sus funciones se encuentran establecer el Sistema de Control Interno y proponer al Consejo de Administración al Titular del Órgano de Control Interno, por lo que este contexto, en este acto propone a este Consejo de Administración al Licenciado Ricardo Pérez Basilio para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; esto en atención que este Consejo de Administración y Máximo Órgano de Autoridad en el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, es quien tiene la facultad de nombrar al Titular del Órgano de Control Interno de este Organismo, tal y como lo establece el Artículo 16 fracción XI de la Ley antes invocada; por lo que está a consideración de este Consejo de Administración esta propuesta, misma que se acompaña del Currículum del Licenciado Ricardo Pérez Basilio, que queda a disposición de los integrantes de este órgano para consulta y por si quieren hacer alguna observación o comentario alguno respecto a la propuesta presentada, de igual manera se encuentra presente con el carácter de invitado, de conformidad con el artículo 15, párrafo cuarto, el Licenciado Ricardo Pérez Basilio, por si hay algún comentario o cuestión de los miembros del Consejo de Administración. -----

----- El Presidente Suplente, solicita a los presentes, después de haber escuchado la Propuesta del Director General del Monte de Piedad, para que el Licenciado Ricardo Pérez Basilio ocupe la Titularidad del Órgano de Control Interno, si hay alguna observación o comentario respecto a la persona propuesta, que lo manifiesten en este momento -----

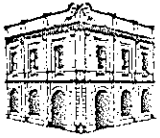
----- Acto seguido, en uso de la palabra los integrantes del Consejo de Administración, señalan que no tienen ningún comentario, que les parece pertinente la propuesta del Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

----- En seguida, en uso de la voz el Presidente Suplente manifiesta que dado el conocimiento de la seriedad y profesionalismo con que se desenvuelve el Director del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Administración, la propuesta la considera pertinente y oportuna, para que los trabajos que se han iniciado en este inicio de sexenio, cumpla con los objetivos señalados en la Ley, por lo que no tiene ningún inconveniente a la propuesta realizada por el Director General del Monte de Piedad y Secretario Técnico del Consejo, por lo que solicita al Secretario Técnico proceda a someter a votación de los integrantes del Consejo de Administración si es de aprobarse el nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, mismo que recaerá en el Licenciado Ricardo Pérez Basilio. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.







" 2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

----- El Secretario Técnico con su venía Señor Presidente Suplente, integrantes del Consejo de Administración, está a su consideración si es de aprobarse o no la propuesta que he realizado en mi carácter de Director General del Monte de Piedad, en el sentido de que el Licenciado Ricardo Pérez Basilio, sea nombrado Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que en votación nominal solicito expresar su nombre, cargo y sentido del voto: -----

SENTIDO DEL VOTO NOMINAL EXPRESADO POR INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.		
Maestro Geovany Vásquez Sagrero.	Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Presidente Suplente	A favor de la propuesta
Maestra Celia Aspiroz García.	Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal Suplente.	Con la propuesta
Licenciado Brian González Mijangos.	Coordinador de Asesores de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal Suplente.	A favor
Ciudadano Raúl Ruíz Robles.	Secretario de Desarrollo económico del Gobierno del Estado y Vocal	A favor de la propuesta
Licenciada Maribel Salinas Velasco.	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF del Estado de Oaxaca y Vocal.	A favor

Acto seguido el Secretario Técnico manifiesta, Señor Presidente Suplente le informo que la propuesta que he realizado como Director General del Monte de Piedad, en el sentido de que el Licenciado Ricardo Pérez Basilio, sea nombrado Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ha sido aprobada por unanimidad, emitiéndose el presente Acuerdo: -----

ACUERDO 01/1ª. SECAMP/2023: El Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca aprueba el nombramiento del LICENCIADO RICARDO PÉREZ BASILIO como Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

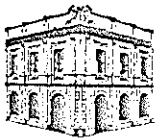
----- Por lo que el Presidente Suplente solicita a todos ponerse de pie a efecto de tomar la protesta al Licenciado Ricardo Pérez Basilio en el tenor siguiente: -----

----- Licenciado Ricardo Pérez Basilio, de conformidad con el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, que el Estado os ha conferido?" Por lo que el interrogado repuso: "Sí, protesto". En seguida el Presidente Suplente del Consejo de Administración, expresa lo siguiente: "Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden", una vez realizada la protesta de Ley, el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto del Orden del día. -----

020



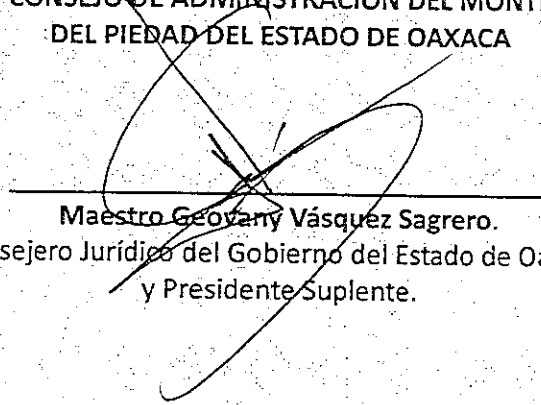




" 2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

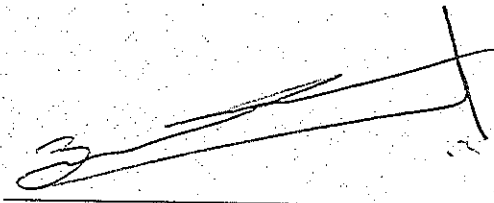
----- 6.- Clausura de la sesión. - Una vez agotado el orden del día y tomados los acuerdos derivados de la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, el **Maestro Geovany Vásquez Sagrero**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca y Presidente Suplente del Consejo de Administración, declara terminada la sesión, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su celebración; para constancia se levanta la presente acta por duplicado que firman al calce y margen los miembros del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Monte de Piedad del Estado de Oaxaca -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE
DEL PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA**



Maestro Geovany Vásquez Sagrero.
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca
y Presidente Suplente.

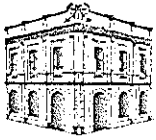
Maestra Celia Aspiroz García
Directora de Normatividad y Asuntos
Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal
Suplente.



Licenciado Brian González Mijangos
Coordinador de Asesores de la Secretaría
de Administración del Gobierno del Estado
de Oaxaca y Vocal Suplente.







"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Ciudadano Raúl Ruíz Robles
Secretario de desarrollo económico del Gobierno del Estado y Vocal.

Licenciada Maribel Salinas Velasco
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF del Estado de Oaxaca y Vocal.

Licenciada en Contaduría Pública
Leticia Elsa Reyes López
Secretaria de Honestidad Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado y Comisaria.

Licenciado Omar Julián Julián
Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico.

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, de fecha dos de enero del año dos mil veintitrés.

